



Almo. Ayuntamiento de la Villa de Estepona (Málaga)

NEGOCIADO: CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO.

ASUNTO: ADJUDICACIÓN PROVISIONAL DEL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL PROYECTO DE LA 1ª FASE DEL COMPLEJO DEPORTIVO EN ARROYO ENMEDIO, EN ESTEPONA, A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO Y TRAMITACIÓN URGENTE.

DECRETO

Dada cuenta a esta Alcaldía del expediente **número 17/10** del Departamento de Contratación, relativo al contrato de ejecución de las obras del proyecto de la 1ª Fase del complejo deportivo en Arroyo Enmedio, en Estepona, a adjudicar por procedimiento abierto y tramitación urgente y con un precio de licitación 1.054.876,00 euros IVA incluido.

Considerando: La Propuesta de la Mesa de Contratación de fecha 16 de junio de 2010, de adjudicación de las obras del proyecto de la 1ª Fase del complejo deportivo en Arroyo Enmedio, en Estepona, a la empresa EIFFAGE INFRAESTRUCTURAS, S.A., al ser la oferta económicamente más ventajosa, de acuerdo con el informe del técnico.

Considerando: Las atribuciones que la Legislación vigente en materia de régimen local atribuyen al Alcalde:

He resuelto:

- 1.-** Declarar valido el acto de licitación.
- 2.-** Estimar que las ofertas de las empresas Construcciones Sergio Pérez López, S.A., UTE Bonifacio Solís – Deportivas y Urbanismo, S.L., Movimientos de Tierras Hermanos García Motril, S.L., UTE Aryon – Oreco, S.A. Y Tau Icesa, S.A., no pueden ser cumplidas como consecuencia de la inclusión de valores anormales o desproporcionados que no han sido justificados de acuerdo con el Informe del Técnico Don Luis Almécija Ruiz, de fecha 14 de junio de 2010.
- 3.-** De conformidad con lo establecido en el artículo 135 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, adjudicar provisionalmente el contrato a Don Manuel Camelo Rodríguez, en representación de la empresa EIFFAGE INFRAESTRUCTURAS, S.A., con CIF número A-41441122, con domicilio social en Polígono Industrial Carretera de la Isla, parcela E.L.-3 (Carretera el Coper – esquina calle Río Viejo), Dos Hermanas, Sevilla, que se compromete a la realización del contrato de las obras del proyecto de la 1ª Fase del